

0101509/112L

**AGENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN
AL MEDIOAMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INDUSTRIALES**



ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE GAS NATURAL DE SANTA ROSA, S. DE R.L. DE C.V.

CURR: ASEA-GAN18B12C

TÍTULO DE PERMISO: G/13500/DIS/2016

AUTORIZACION: ASEA-GAN18B12C/CNA519

JOSE IGNACIO RAFAEL GONZALEZ DOMINGUEZ, en mi carácter de apoderado legal de la sociedad denominada **GAS NATURAL DE SANTA ROSA, S. DE R.L. DE C.V.** .personalidad que tengo debidamente acreditada en el expediente administrativo en el que se actúa, señalando

Domicilio y correo electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombres de Personas Físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, Artículo 29 fracción I. Fecha de publicación en Diario Oficial de la Federación (DOF): 2016-05-13. Fecha de entrada en vigor:

TERCERO. – En el oficio de fecha **19 de diciembre del 2019** esta H. Agencia, notifico a mi mandante el oficio de la referencia, a través del cual fue autorizado su Sistema de Administración a implementar en el Proyecto. En dicha autorización se establece en su **Término Sexto**, parte conducente, que:

“... A partir de notificado el presente resolutivo del PROYECTO, y de conformidad con el artículo 29 de los LINEAMIENTOS, el REGULADO deberá presentar a la AGENCIA los siguientes documentos:

I. Informes semestrales de cumplimiento del programa de implementación autorizado (...)

La presentación de los informes de y/o reportes de seguimiento señalados en las fracciones que anteceden, deberán sujetarse por lo previsto por los Trámites: ***ASEA-00-026 Informes semestrales de cumplimiento al Programa de implementación del Sistema de Administración, ...***”

Por lo anteriormente expuesto y fundado mi mandante en este acto presenta:

III. INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN AUTORIZADO.

En atención a las obligaciones señaladas anteriormente, se acude ante esa H. Agencia a presentar el **TERCER INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN AUTORIZADO (Anexo A)**, el cual se exhibe en carpeta física y, electrónica contenida en CD o USB, en términos de lo siguiente:

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Por lo anteriormente expuesto, a usted **C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INDUSTRIALES.**

PRIMERO. – Tenerme por presentado en términos del presente escrito y con la personalidad con la que comparezco, por señalado el domicilio y medio alternativo para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas indicadas.

SEGUNDO. – Tener por presentada en tiempo y forma la información que se acompaña al presente, la cual atiende lo mandado en el oficio de la referencia en su **Término Sexto y, Resolutivo Primero.**

PROTESTO LO NECESARIO

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**JOSE IGNACIO RAFAEL GONZALEZ DOMINGUEZ
APODERADO LEGAL**

AGENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIOAMBIENTE DEL
SECTOR HIDROCARBUROS
UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS
INDUSTRIALES



ASUNTO: CONTESTACION AL OFICIO
NO. ASEA/UGSIVC/DGGC/12581/2022
QUE PREVIENE LA PRESENTACIÓN DEL
PRIMER, SEGUNDO Y TERCER INFORMES
SEMESTRALES DE ACUERDO CON EL
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE GAS
NATURAL DE SANTA ROSA, S. DE R.L. DE
C.V.

CURR: ASEA-GAN18B12C

TÍTULO DE PERMISO: G/13500/DIS/2016

AUTORIZACION: ASEA-
GAN18B12C/CNA519

JOSE IGNACIO RAFAEL GONZALEZ DOMINGUEZ, en mi carácter de apoderado legal de la sociedad denominada **GAS NATURAL DE SANTA ROSA, S. DE R.L. DE C.V.** .personalidad que tengo debidamente acreditada en el expediente administrativo en el que se actúa, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en

Domicilio y correo electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

respetuosamente comparezco y expongo:

Artículo 28. *El Regulado deberá cumplir de manera permanente, durante todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto, incluyendo desmantelamiento y abandono, con las acciones definidas en el Anexo III, de los presentes lineamientos.*

Artículo 29. *A partir del inicio de operaciones de cada Proyecto, el Regulado deberá presentar a la Agencia los siguientes documentos:*

- I. Informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación. (...)*

SEGUNDO. – El **28 de junio de 2018** esta H. Agencia asignó a mi mandante la Clave Única de Registro de Regulado (CURR) **ASEA-GAN18B12C** y, el 02 de julio del mismo año entregó la Constancia de Registro de la Conformación de su Sistema de Administración.

TERCERO. – En el oficio de fecha **05 de octubre de 2021** esta H. Agencia, notifiqué a mi mandante el oficio de la referencia, a través del cual fue autorizado su Sistema de Administración a implementar en el Proyecto. En dicha autorización se establece en su **Término Séptimo**, parte conducente, que:

“... A partir de notificado el presente resolutivo del PROYECTO, y de conformidad con el artículo 29 de los LINEAMIENTOS, el REGULADO deberá presentar a la AGENCIA los siguientes documentos:

- I. Informes semestrales de cumplimiento del programa de implementación autorizado (...)***

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**

Por lo anteriormente expuesto, a usted **C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INDUSTRIALES.**

PRIMERO. – Tenerme por presentado en términos del presente escrito y con la personalidad con la que comparezco, por señalado el domicilio y medio alternativo para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas indicadas.

SEGUNDO. – Tener por presentada en tiempo y forma la información que se acompaña al presente, la cual atiende lo mandado en el oficio de la referencia en su **Término sexto y séptimo, así como, en el resolutive primero.**

PROTESTO LO NECESARIO

A handwritten signature in blue ink is written over a solid black horizontal line. The signature is stylized and appears to be the initials 'JIGD'.

JOSE IGNACIO RAFAEL GONZALEZ DOMINGUEZ

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa
Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Fecha de inicio de implementación: 5 de agosto de 2018
Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo II de la DACG de SASODPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro del CURR: RSEA-GAN18812C, de conformidad con lo establecido en el ANEXO 1 de conformidad con dicha CURR.
La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
I. POLITICA	
	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	29
	30
	31
	32
	33
	34
	35
	36
	37
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50
	51
	52
	53
	54
	55
	56
	57
	58
	59
	60
	61
	62
	63
	64
	65
	66
	67
	68
	69
	70
	71
	72
	73
	74
	75
	76
	77
	78
	79
	80
	81
	82
	83
	84
	85
	86
	87
	88
	89
	90
	91
	92
	93
	94
	95
	96
	97
	98
	99
	100

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa
Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación física enmarcado en el Anexo II de la DACG de SASOORA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURP, ASEA-OANJMSJCE, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO II se construyó en dicha CURP.
Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Director de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
I. POLITICA	
II. Asegurar que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con los puntos de seguridad industrial, operativa y protección al medio ambiente, siempre que se respeten los estándares implícitos requeridos para la población y las instalaciones e impacto al medio ambiente.	
III. Asegurar que la calidad del Proyecto se encuentre integrada a los puntos de seguridad.	



José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física.
Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física.
Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física.
Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Período establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

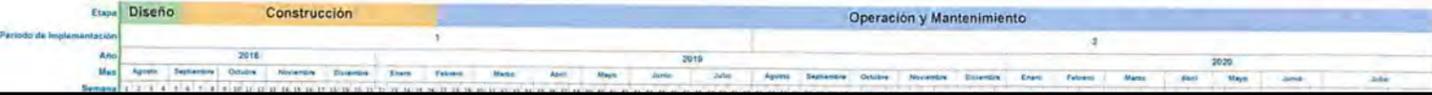
Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de implementación busca demostrar el cumplimiento en el Anexo II de la DGS de SASOP, así como el requisito en la propia Sistema de Administración con registro en CURR: AEA-G3161872, destacando que lo establecido en el ANEXO 1 se observan en esta CURR.

La Meta del 2020 y demás del programa de Implementación, están ligados a la Meta de evaluación del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
II. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGO	
	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	29
	30
	31
	32
	33
	34
	35
	36
	37
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50
	51
	52
	53
	54
	55
	56
	57
	58
	59
	60
	61
	62
	63
	64
	65
	66
	67
	68
	69
	70
	71
	72
	73
	74
	75
	76
	77
	78
	79
	80
	81
	82
	83
	84
	85
	86
	87
	88
	89
	90
	91
	92
	93
	94
	95
	96
	97
	98
	99
	100

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca demostrar el cumplimiento en el Anexo II de la CASO de SASOFA, así como su registro en el propio Sistema de Administración con registro de CURP: ASIA-CAN18812C, emitidos por la Coordinación en el Anexo I de la CASO de Santa Rosa.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGO	
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	1
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	2
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	3
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	4
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	5
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	6
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	7
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	8
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	9
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	10
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	11
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	12
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	13
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	14
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	15
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	16
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	17
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	18
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	19
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	20
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	21
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	22
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	23
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	24
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	25
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	26
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	27
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	28
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	29
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	30
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	31
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	32
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	33
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	34
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	35
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	36
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	37
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	38
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	39
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	40
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	41
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	42
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	43
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	44
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	45
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	46
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	47
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	48
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	49
Identificar y analizar los riesgos de la fase de la construcción.	50

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2019
Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

NOTA: Este Programa de implementación está desarrollado considerando el Anexo II de la DACS de SASSTOR, así como el requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURP. ASIA-GANERTEL, verificando que se cumplan con el Anexo I de la DACS de SASSTOR.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGO	
Identificar y evaluar los peligros y riesgos de la implementación, basados en la información técnica del proyecto.	

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de implementación busca describir lo contemplado en el Anexo II de la SAGC de SASEOPA, su contenido resumido en su propio Sistema de Administración región de CURS: A284-GAN180112, considerando que lo modificado en el Anexo I se detalló en otra CURS.
La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGO	
Reservar el espacio del riesgo de la línea de Cur	



José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

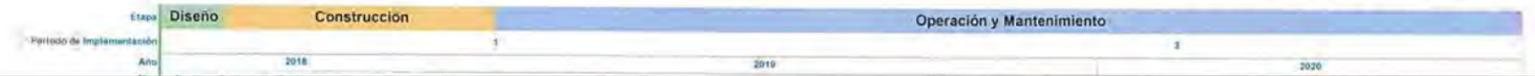
Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa
Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca describir la metodología considerada en el Anexo II de la DACI de SAGROSA, así como el seguimiento en su propio Sistema de Administración con registro de CLIR: ASGA-SAGROSA, detallando que si los resultados en el ANEXO II se detallan en dicha CLIR.

La fecha de inicio y término del programa de implementación, así como a la fecha de actualización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa
Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación fue desarrollado considerando en el Anexo III de la DACG de SASOFOA, así como los requisitos en su propio Sistema de Administración con registro de CURP: A52A-GAN28122C, destacando que el cumplimiento en el ANEXO I se realizó en dicha CLAB.

La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño		Construcción		Operación y Mantenimiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Periodo de Implementación	1																								2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Año	2018																								2019																								2020																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación (suma de los contenidos en el Anexo B de la DACI de SAGDPA), así como la respuesta en su sitio Sistema de Administración con registro de CURP, ASGA-GANSEB212C, en adelante que se mencionan, es el Anexo 1 y se conserva en dicha CURP.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño		Construcción												Operación y Mantenimiento																					
	Periodo de Implementación												Periodo de Implementación																							
Año	2018												2019												2020											
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio												

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS No.

III. REQUISITOS LEGALES

12

13

14

15



José Ignacio Rafael González Domínguez
 Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa
Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca describir lo considerado en el Anexo II de la DACS de SASOFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ADEA-048132112, destacando que la concesión es en ANEXO I al documento en línea CURR.

La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
IV. METAS, OBJETIVOS E INDICACIONES	
I. Establecer metas, objetivos e indicaciones operativas con la política de Seguridad de la Información Operativa y proteger la información ambiental, conforme a los requerimientos legales aplicables, y otros requerimientos exigidos por la organización, de todos los resultados de la evaluación de los documentos, procedimientos y riesgos.	1
II. En el ámbito de los mandatos, autoridades, delimitados en el tiempo y en el espacio, de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.	1
III. El requisito debe considerarse, una vez cumplidos los objetivos y metas, los recursos, responsabilidades, fechas de cumplimiento, indicadores y resultados y su integración dentro de los procesos del Proyecto.	1

Programa de Implementación

Período establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca describir lo considerado en el Anexo II de la DACO de SASORSA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR. ASIA-GANREDC, destacando que lo contenido en el ANEXO I se completó en dicha CURR.

La fecha de inicio y término de programa de implementación, en su caso, y la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS

IV. METAS, OBJETIVOS E INDICACIONES

IV. Establecer indicaciones para:
1) Realizar un diagnóstico en las instalaciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando entre otros:
a) Las instalaciones correspondientes a cada proceso involucrado;
b) Las acciones de medidas preventivas;
c) Los esfuerzos de mejoramiento y actualización de las instalaciones.

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar el contenido en el Anexo II de la DACG de SAGSDPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ADEA-GAN18012C, de manera que se considere en el ANEXO I se encuentre en dicha CURR.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento
Periodo de Implementación	1		2
Año	2018		2019
Mes	Ago, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre		2020

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD	
1. Establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y áreas de competencia para la implementación, ejecución, monitoreo y operación del Sistema de Administración del cumplimiento de su política y objetivos de seguridad industrial, seguridad Operativa y protección al medio ambiente y RRHH resultados en cada una de las partes de trabajo y modo de trabajo de la organización, incluyendo contratos, subcontratos, proveedores, y prestaciones de servicios, además que su actividad implique riesgo para la población o las instalaciones o riesgos al medio ambiente	1
2. Realizar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipo.	2
3. Promover que el personal del Registro de control de puntaje de los contratos, subcontratos, proveedores y prestaciones de servicios, además que su actividad implique riesgo para la población o las instalaciones o riesgos al medio ambiente, cumpla con los aspectos de seguridad industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando en los riesgos de comportamiento y ética del Registro.	3
4. Designar al responsable del Sistema de Administración, con atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le permitan que se realicen sus actividades.	4

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo II de la DACO de SASOIFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR. AEA-GAN38512C, de acuerdo que lo consideró en el ANEXO I y se concluyó en dicha CURR.
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD	
	1
	2
	3
	4
	5

José Ignacio Rafael González Domínguez
 Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Período establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2019
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Note: Este Programa de Implementación fue desarrollado y considerado en el Anexo II de la CAGI de SASICPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR. ASIA-GAN23812C, considerando que lo consultado en el ANEXO 1 se otorga en su totalidad.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
VI. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	
1. Establecer los criterios de competencia y habilidades para los responsables de las áreas relacionadas con la seguridad industrial, operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo competencias, conocimientos, habilidades de servicio y actitudes.	1
2. Comparar documentos que establecen las necesidades de capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional que surgen entre otros:	2
3. Determinar y evaluar programas de inducción, capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional para personal propio, contratados, subcontratados, proveedores y prestadores de servicio, sus programas de largo plazo, a corto y medio plazo.	3
4. Asignar la competencia de personal propio, así como la de personal de otros departamentos, subcontratados, proveedores de servicios y proveedores, quienes que la ejecución de sus actividades emplear.	4

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 9 de agosto de 2019
Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación forma parte del proyecto considerado en el Anexo II de la SASO de SAGROSA, así como el requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURP, ASIA-GANADERIA, destacando que el contenido en el Anexo I se corrigió en Baha CURA.
Del fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
VI. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	4
3. Eficacia de la manera efectiva de aplicar de la capacitación, el entrenamiento y el desarrollo.	2
4. Disponibilidad y disponibilidad de recursos para desarrollar la competencia del personal de nuevo ingreso, movilidad y mantenimiento del personal y desarrollo de competencias y actividades.	4


Jose Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física.
Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física.
Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física.
Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 1 de agosto de 2019
Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación forma parte del contenido en el Anexo II de la DACO de SASOFA, su contenido se encuentra en el propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASMA-GANT16.LCC, destacando que es contenido en el ANEXO I y se encuentra en dicha CURR. Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están de acuerdo a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	
1. Comunicar y difundir el Sistema de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente considerando los elementos, roles y funciones de la organización y a conductas, subcomités, prestaciones de servicios y procesos de resultados de la operación del Sistema de Administración.	1
2. Comunicar al medio de la organización: a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente; b) Las funciones, responsabilidades, actividades y servicios de control a todo el personal de la organización, de conductas, subcomités, prestaciones y prestaciones de servicios; c) Los riesgos de la operación; d) Los riesgos asociados a la operación; e) Los resultados, logros, éxitos y otros resultados obtenidos; f) El cumplimiento de objetivos y metas; g) Los resultados de las acciones, planes y programas; h) Los resultados de la evaluación del desempeño con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente; i) La revisión de resultados y las acciones que se obtienen de ésta.	1
3. Promover la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo operativas, administrativas, financieras y prestaciones de servicios.	1
4. En el requerir efectivo de los actos y sanciones/investigación del trabajo; a) En la INVESTIGACIÓN y evaluación de riesgos a suspensiones administrativas; b) En la investigación de incidentes y accidentes; c) En la Comisión de Seguridad e Higiene; d) En la operación y uso de equipo de protección personal (EPP); e) En otras actividades y acciones.	1
5. Con respecto a la seguridad y seguimiento a incidentes, accidentes de información, SAGH y sugerencias, tanto internos como externos, relacionados con el Sistema de Administración a su cargo.	1

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar la solución en el Anexo II de la SAD: 46.543200A, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración en el Anexo I de la SAD: 46.543200A, de conformidad con el artículo 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño												Construcción												Operación y Mantenimiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	1												2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Periodo de Implementación	2018																								2019																								2020																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Año	2018																								2019																								2020																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Mes	Agosto																								Septiembre																								Octubre																								Noviembre																								Diciembre																								Enero																								Febrero																								Marzo																								Abril																								Mayo																								Junio																								Julio																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Semana	1																								2																								3																								4																								5																								6																								7																								8																								9																								10																								11																								12																								13																								14																								15																								16																								17																								18																								19																								20																								21																								22																								23																								24																								25																								26																								27																								28																								29																								30																								31																							

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
VII. Control de documentos y registros	
1. Controlar los documentos del Sistema de Administración, así como aquellos documentos que actúan de apoyo para la operación y proporcionar de ellos a quienes soliciten la información. Incluyendo el control de la información y el acceso del usuario correspondiente.	1
2. Establecer y actualizar el Activo de Información para el control de este riesgo y el control de los documentos a su disposición para la ejecución de las actividades propias del negocio.	2
3. Mantener en Actual los registros operativos y otros documentos, especificaciones y la operación de los Sistemas de Administración.	3



José Ignacio Rafael González Domínguez
 Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa
Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2019
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca describir lo contemplado en el Anexo II de la DACO de SASORFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURP, ASFA-GAN038122, dotando a sus lo contemplado en el ANEXO I se concluyó en el CUIR.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de suscripción del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES	
1. Diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar las instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo al proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones, normativas y procedimientos, aplicables a nivel internacional, incluyendo regulación o normas prácticas del régimen acordado y aplicadas, procedimientos de otros países, métodos, acciones o empresas.	1
2. Asignar que el equipo y los representantes del Cliente de Operación y Mantenimiento de las instalaciones se utilicen durante la ejecución del proyecto para diseñar, construir, operar, mantener, probar e inspeccionar, cuando se requiera, con base en normas, códigos, estándares u otras regulaciones, normativas y procedimientos aplicables a nivel internacional. Lo anterior, podrá incluir regulación o normas prácticas acordadas y aplicadas, procedimientos de otros países, métodos, acciones o empresas.	2

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa
 Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo II de la DACU de SASOFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registros de CURR, ASXA-04N1812C, de acuerdo a lo contemplado en el ANEXO I de la DACU de dicha CURR.
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS	
1. Ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la planta bajo las condiciones de operación normal, excepciones normales, emergencias, planes programados y no programados, arranques, mantenimiento, inspecciones y pruebas, entre otras propias del proceso con base en documentos, métodos y prácticas regidos de trabajo documentados, como son entre los resultados del proceso de evaluación de riesgos e impactos y tomarlos en consideración en todas las etapas operativas.	1
2. Las actividades administrativas, operativas de servicios y proveedores que participan en el desarrollo de actividades de alto riesgo, generación y operación de los documentos de la organización u homologar, no sujetas de la misma para garantizar de la que muestra, cuando la situación de las actividades implican un riesgo para la seguridad o el medio ambiente.	2

Programa de Implementación

Período establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa
 Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca describir lo contenido en el Anexo III de la DACU de SACOSIPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro en CON: ASEA 04N1812C, documentado que el contenido en el ANEXO I se encuentra en dicha CUEE.
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas		1												2																																																																																										
Etapas		Diseño												Construcción												Operación y Mantenimiento																																																																														
Período de Implementación:		1												2																																																																																										
Año	2018												2019												2020																																																																															
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																																																																																
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS	
	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	29
	30
	31
	32
	33
	34
	35
	36
	37
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50
	51
	52
	53
	54
	55
	56
	57
	58
	59
	60
	61
	62
	63
	64
	65
	66
	67
	68
	69
	70
	71
	72
	73
	74
	75
	76
	77
	78
	79
	80
	81
	82
	83
	84
	85
	86
	87
	88
	89
	90
	91
	92
	93
	94
	95
	96
	97
	98
	99
	100
	101
	102
	103
	104

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proveedor: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo II de la CASO de SASOIFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURP ASEA-GAN0811C, destacando que lo contemplado en el ANEXO I se concluyó en 2014.
Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
3. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS	
13. Establecer un función de los riesgos de los niveles de construcción, operación, mantenimiento e inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos que garantizan su actualización y conformidad con la estructura de las actividades, tecnologías, equipos, instalaciones, procedimientos, riesgos y controles.	1
14. Adquirir y promover que el personal involucrado conozca los procedimientos, estándares de revisión y procedimientos reportar actos y condiciones inseguras y que se trabaje en consecuencia, cuando sean fallas o manifestaciones de riesgos inminentes de accidentes o incidentes.	2
15. Registrar, revisar y emitir recomendaciones por actos y condiciones inseguras reportadas, así como su acción derivada por riesgo de accidentes o incidentes.	3


 Ignacio Rafael González Domínguez
 Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo II de la DACG de SAGSOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR. ASEA-GANRESIDUC, destacando que lo considerado en el ANEXO I se sustituye en dicha CURR.
Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	
	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	29
	30
	31
	32
	33
	34
	35
	36
	37
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50
	51
	52
	53
	54
	55
	56
	57
	58
	59
	60
	61
	62
	63
	64
	65
	66
	67
	68
	69
	70
	71
	72
	73
	74
	75
	76
	77
	78
	79
	80
	81
	82
	83
	84
	85
	86
	87
	88
	89
	90
	91
	92
	93
	94
	95
	96
	97
	98
	99
	100

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
 Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2019
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación fue desarrollado considerando el Anexo I de la DGS de SAGDOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURP. AGEA-DAN1812C, de acuerdo que lo considerado en el ANEXO I se concluyó en dicha CURP.
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	
IV. Evaluar el funcionamiento, inspecciones y medidas, registros e recomendaciones de fallas y/o anomalías con los mejores prácticas de operación y mantenimiento de tuberías de alta presión y/o alta temperatura, considerando los requisitos de especificación.	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	29
	30
	31
	32
	33
	34
	35
	36
	37
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50
	51
	52
	53
	54
	55
	56
	57
	58
	59
	60
	61
	62
	63
	64
	65
	66
	67
	68
	69
	70
	71
	72
	73
	74
	75
	76
	77
	78
	79
	80
	81
	82
	83
	84
	85
	86
	87
	88
	89
	90
	91
	92
	93
	94
	95
	96
	97
	98
	99
	100
	101
	102
	103
	104


 José Ignacio Rafael González Domínguez
 Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Nombre de Persona Física: Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de implementación busca desarrollar lo contemplado en el Anexo II de la DADS de SASOFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración (por registro de CURR, ASIA-GANER312C), destacando que lo contemplado en el ANEXO I se cumplió en el año CURR. La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	Nº.
XII SEGURIDAD DE CONTRATISTAS	
1. Ser responsable por el cumplimiento en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus actividades, subcontratos, prestaciones, provisiones de servicios y/o de bienes, del Proyecto.	1
2. Establecer en los contratos y en cualquier acuerdo de confidencialidad con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, cuando corresponda, cláusulas que aseguren el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad, respecto al medio ambiente, que deberá ser acorde con el Sistema de Información que se encuentre en los requisitos establecidos por la Agencia en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente y proteger el Sistema de Gestión de Información.	1
3. Mantener a los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios actualizados y capacitados en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente, así como en el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad, de acuerdo a las actividades y servicios que se realicen.	1
4. Mantener a los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios actualizados y capacitados en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente, así como en el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad, de acuerdo a las actividades y servicios que se realicen.	1
5. Mantener a los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios actualizados y capacitados en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente, así como en el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad, de acuerdo a las actividades y servicios que se realicen.	1

Programa de Implementación

Período establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación de Bases de Suministro se elaboró en el Área de la DAFO de SAGROSA, así como el resultado en su propia Sistema de Administración con registro de CURP: A22A-GAR18222, verificando que lo considero en el ANEXO 2 y lo convino en dicha CURP.
La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
XI SEGURIDAD DE CONTRATISTAS	
	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	29
	30
	31
	32
	33
	34
	35
	36
	37
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50
	51
	52
	53
	54
	55
	56
	57
	58
	59
	60
	61
	62
	63
	64
	65
	66
	67
	68
	69
	70
	71
	72
	73
	74
	75
	76
	77
	78
	79
	80
	81
	82
	83
	84
	85
	86
	87
	88
	89
	90
	91
	92
	93
	94
	95
	96
	97
	98
	99
	100

Programa de Implementación

Período establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este programa de implementación busca desarrollar la actividad en el Anexo 11 de la CAGP de SAGISPA, así como la respuesta en el propio Sistema de Administración con registro de CURR. ASIA-GAS-UMEXC. Señalando que lo contenido en el ANEXO 1 se cancela en dicha CURR. La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento
Período de Implementación	1		2
Año	2018		2019
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
11. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS	
11.1. Sección de Asesoría de Ingeniería (ASIA) y el personal técnico que conforma la misma, así como la asesoría de Ingeniería (ASIA) y el personal técnico que conforma la misma, deberán contar con el seguro de vida que cubra el riesgo de fallecimiento, así como el seguro de invalidez y vejez de los contratistas o beneficiarios de la aplicación del Seguro de Vida.	
11.2. Sección de Asesoría de Ingeniería (ASIA) y el personal técnico que conforma la misma, así como la asesoría de Ingeniería (ASIA) y el personal técnico que conforma la misma, deberán contar con el seguro de vida que cubra el riesgo de fallecimiento, así como el seguro de invalidez y vejez de los contratistas o beneficiarios de la aplicación del Seguro de Vida.	
11.3. Sección de Asesoría de Ingeniería (ASIA) y el personal técnico que conforma la misma, así como la asesoría de Ingeniería (ASIA) y el personal técnico que conforma la misma, deberán contar con el seguro de vida que cubra el riesgo de fallecimiento, así como el seguro de invalidez y vejez de los contratistas o beneficiarios de la aplicación del Seguro de Vida.	
11.4. Sección de Asesoría de Ingeniería (ASIA) y el personal técnico que conforma la misma, así como la asesoría de Ingeniería (ASIA) y el personal técnico que conforma la misma, deberán contar con el seguro de vida que cubra el riesgo de fallecimiento, así como el seguro de invalidez y vejez de los contratistas o beneficiarios de la aplicación del Seguro de Vida.	



José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

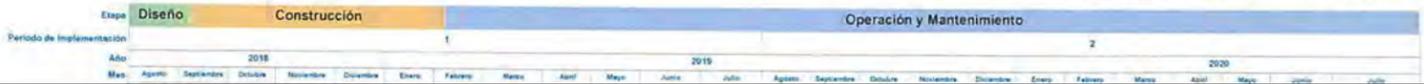
Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo contenido en el Anexo II de la DACO de SASOFA, así como lo respaldado en su propio Sistema de Administración con registro de CURP: ASIA-65633932C, mediante que lo controlado en el ANEXO 3 se controla en línea CURP.

La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	
1. Preparar y ejecutar los mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia de Magnitud Industrial Seguridad Colectiva y de Protección al Medio Ambiente que se presenten durante la ejecución de las actividades de desarrollo del proyecto.	1
2.	2
3.	3
4.	4
5.	5
6. Identificar situaciones generadas de emergencia identificadas a corto, mediano y largo plazo.	6
7. El resultado de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales.	7
8. Los acciones, las actividades, los recursos, los lugares de trabajo y los materiales.	8
9. Las condiciones, riesgos, amenazas y potenciales situaciones de emergencia.	9
10. La posibilidad de que se realicen en los puntos de desarrollo y respuesta a emergencias.	10
11. El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en los sistemas, instalaciones y obra de influencia del Proyecto.	11
12. Formular con responsabilidad las acciones.	12
13. Las acciones, medidas sobre los puntos de emergencia y respuesta a emergencias, planes y los otros documentos similares.	13
14. Información de incidentes o accidentes graves de frecuencia y riesgo.	14

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar los contenidos en el Anexo II de la DACO de SASSOPSA, así como lo establece en su propio Sistema de Administración con registro de CEAR. ASSE-GNAN1811C, delatando que lo contiene en el ANEXO I y se concluye en dicha CEAR.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	
13.1. Contar con los recursos humanos para atender a las familias y los diferentes niveles de emergencia que pudieran presentarse. Incluyendo el plan sucesorio y el más posible.	1
13.2. Contar con una organización con recursos humanos y servicios definidos para atender y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante los diferentes etapas de Desarrollo del Proyecto.	1
13.3. Contar con un sistema de gestión y emergencia sobre la organización. Incluyendo un protocolo de comunicación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control en una emergencia.	2
13.4. Ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el plan de emergencia, el plan de respuesta, el plan de contingencia y el plan de recuperación y cumplimiento de los requisitos del Mapa Necesario.	2
13.5. Ejecutar el estudio, el análisis y la evaluación de riesgos y emergencias y evaluación certificada cuando aplique para los y/o servicios de emergencia, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos en cualquier momento.	3

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación forma parte del sistema de gestión de la ASEA-GAS y está sujeto a la Ley de Acceso a la Información Pública (LFTIAP) y a la Ley General de Transparencia (LGT).
 La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Periodo de implementación	1		2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Año	2018												2019												2020																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	2

Programa de Implementación

Período establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar la competencia en el Anexo II de la DACG de SASORSA, su control requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURP ABA-GAN2812C, de conformidad con lo establecido en el ANEXO I al convenio en el área CURP.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
XV. AUDITORÍAS	
1. Documentar, planificar, ejecutar, evaluar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.	
2. Mantener en operación un programa de auditorías internas, orientado a detectar y corregir deficiencias y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos. El caso FTAIP y sistema de seguridad, así como equipos de respuesta a emergencias y contingencias ambientales.	
3. Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se registre el proceso de desarrollo que permita una muestra representativa de los actos y las actividades críticas a auditar.	
4. Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.	


 José Ignacio Rafael González Domínguez
 Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo II de la DACO de SAGRONA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: AGZA-GAN3512E, destando que lo considerado en el ANEXO 2 se describe en dicha CURR.
 Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES:	
I. Registrar, investigar, analizar, definir los casos, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurren durante el curso de las etapas de su Proyecto, así como las actividades de dicho Proyecto, así como el de sus contratistas o subcontratistas.	1
II. Asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.	1
III. Integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal responsable por el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y proveedores de servicios cuando sea necesario.	1
IV. Aplicar métodos de de uso y reconocimiento histórico e investigación para realizar la investigación de incidentes y accidentes. Hacer la identificación de los causas que son origen del evento.	1
V. Identificar en cada investigación de incidente o accidente que ocurre, las causas que dieron origen al evento.	1
VI. Establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas basadas en las investigaciones de los incidentes y accidentes para asegurar que éstos no se repitan.	1

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proveedor: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo establecido en el Anexo II de la DACG de SANISDR, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURP, AGSA-SANISDR, de conformidad con lo establecido en el ANEXO 3 se encontró en el CURP.
 La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la firma de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento
Periodo de Implementación	1		2
Año	2018		2019
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES:	
vi. Establecer las recomendaciones técnicas operativas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para acciones que deben de seguirse.	1
vi. Cumplir las recomendaciones técnicas operativas y preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidente.	1
vi. Comunicar el resultado de la investigación y del cumplimiento de las recomendaciones técnicas operativas y preventivas al personal que participa en el Proyecto, incluyendo administraciones, autoridades administrativas, autoridades proveedoras y prestadoras de servicios, así como los involucrados que deben tener relación con el evento.	1
vi. Comunicar el nivel de la organización, comisiones, autoridades proveedoras y prestadoras de servicios el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.	1
ix. Implementar y evaluar el programa de acciones de mantenimiento para fomentar la cultura y cultura de respeto de incidentes y accidentes.	2

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo II de la DACI de SASOFTA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ACEA-06A13513C, destacando que lo considerado en el Anexo II lo consideró en dicha CURR.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES:	
16. Comisionar a la Agencia de Regulación y Control de Energía (ARCE) la investigación de incidentes y accidentes.	1

José Ignacio Rafael González Domínguez
 Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación (PI) es un documento de consulta en el Anexo II de la DACD de SAGROSA, así como lo reflejan en su propio Sistema de Administración con registro de CURP: A24-024118112. Verifique que lo consulte en el Anexo II de conformidad con la DACD.

La fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapas	2018												2019												2020											
Periodo de Implementación	1												2												3											
Año	2018												2019												2020											
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Diseño	[Barra]												[Barra]												[Barra]											
Construcción	[Barra]												[Barra]												[Barra]											
Operación y Mantenimiento	[Barra]												[Barra]												[Barra]											

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS

XVII. REVISIÓN DE RESULTADOS

Revisión de resultados de la ejecución del Sistema de Administración y Planeación, en cumplimiento de los objetivos y metas, en forma de un informe de resultados que se entregará al Subcomité de Transparencia y gobierno, la revisión debe tener una periodicidad de cinco años.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
Revisión: 8
Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación (DUA) describe la estrategia de implementación en el Anexo II de la EACS de SASROSA, así como los requisitos en el procedimiento de implementación del registro de DUA. ASIA-IGANDERLTC. (entidad regulada) - cumplimiento en el ANEXO 3 de la EACS de SASROSA.

Etapas	1												2																							
	Diseño												Operación y Mantenimiento																							
Periodo de implementación																																				
Año	2018												2019												2020											
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
XVII. REVISIÓN DE RESULTADOS	



José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca describir lo contemplado en el Anexo II de la CASO de SASOFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURP: AGA-GAA188126, destacando que lo contenido en el ANEXO I se proyectó en dicha CURP.

Las fechas de inicio y término del programa de implementación, están sujetas a la fecha de autorización del Sistema de Administración.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

REQUISITOS	No.
1) Emitir informe de diagnóstico	1
2) Establecer y comunicar los requisitos de la realización del desarrollo del Sistema de Administración a todos los niveles operativos de la organización	2
3) Definir los requisitos de la realización del desarrollo de los sistemas operativos	3
4) Determinar los requisitos de personal para realizar la realización del desarrollo de los sistemas operativos, seguridad industrial y protección ambiental	4
5) Establecer los procesos a seguir para medir la eficiencia y efectividad del Sistema de Administración	5

Programa de Implementación

Periodo establecido: Ago 2019-feb 2020
 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.
 Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018
 Revisión: 8
 Fecha de revisión: 2 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca de cumplir lo establecido en el Anexo II de la DACO de SASORSA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR. ASFA-GAN18011C, recordando que lo considerado en el ANEXO I se conluga en dicha CURR.
 La fecha de inicio y término del programa de implementación, así como a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Etapa	Diseño	Construcción	Operación y Mantenimiento
Periodo de Implementación	1		2
Año	2018		2019
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre
Semana	1	2	3

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



José Ignacio Rafael GONZÁLEZ Domínguez
 Representante Legal

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Porcentaje de avance de la implementación
(Tercer informe semestral)

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

Nombre y firma de Persona Física.
Información protegida bajo los Artículos
113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer
párrafo de la LGTAIP.